



GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Dirección Regional de Educación Junín

## Resolución Directoral Regional de Educación

Junín N° ...2056...DREJ

Huancayo, 05 SEP 2023

Visto, el expediente N° 06968339, Oficio N° 143-2023/DG-IESTP"C"-Ch, Carta de renuncia, Proveído N° 1185-2023-DREJ-DGP-ESU, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0752-2023-DREJ de fecha 31 de marzo del 2023; con cinco (05) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Junín, optimizar y garantizar las acciones administrativas en su Sede Institucional;

Que, mediante Oficio N° 143-2023/DG-IESTP"C"-Ch el Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Canipaco"- Chacapampa, comunica la renuncia de la Docente Tatiana MANYARI MENDOZA identificada con DNI N° 46355141, quien presentó su renuncia al cargo de Docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Canipaco"- Chacapampa, contratado mediante Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0752-2023-DREJ de fecha 31 de marzo del 2023, por motivos personales, siendo aceptada la renuncia y disponiéndose materializar la resolución directoral, por lo que es necesario realizar la acción administrativa de personal que corresponde;

Estando, a lo coordinado con el Responsable del Área de Personal-OADM; y de conformidad con la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Ley N° 27444 de Procedimientos Administrativos, Ley N° 31638 que aprueba el presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 015-2002-ED, 016-2005-ED, Decreto Legislativo N° 276, R.E.R. N° 030-2023-GR-JUNIN/GOB.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR LA RENUNCIA**, a partir del 16 de agosto del 2023 de la Docente **Tatiana MANYARI MENDOZA** identificada con DNI N° 46355141 a la contrata como Docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Canipaco"- Chacapampa, contratado mediante Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0752-2023-DREJ de fecha 31 de marzo del 2023, solicitado con Carta de renuncia por motivos personales, en amparo al Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDO**, a partir del 16 de agosto del 2023 la contrata como Docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Canipaco"- Chacapampa, contratado mediante Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0752-2023-DREJ de fecha 31 de marzo del 2023, en el código de plaza Nexus N° 111611C312D7 de la Docente **Tatiana MANYARI MENDOZA** identificada con DNI N° 46355141, según lo dispuesto en el Oficio N° 143-2023/DG-IESTP"C"-Ch, Proveído N° 1185-2023-DREJ-DGP-ESU, Reg. N° 4120-Cooper- DREJ-2023; como se detalla en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación Junín, transcribir la presente Resolución y notificar al interesado e instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL  
Director de Programa Sectorial IV  
Dirección Regional de Educación Junín



Abog. Kleyber Loayza Valero Marita  
CAJ. 2691  
JEFE DE LA OFICINA DE ASesorIA JURIDICA  
DREJ



CPIC Priscila Angélica Guizado Vidal  
DIRECTORA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III  
Jefe de la Oficina de Administración DREJ



Lic. Adm. Jovino Secano Quispe  
JEFE DE OFICINA DE GESTION INSTITUCIONAL



CPIC Milton Grovi Villaverde Blaz  
COORDINADOR DEL AREA DE PERSONAL  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN